



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 16 de Abril de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2249/3 "ESTUDIOS EN TORNO A LA CONFORMACION DEL CAMPO SOCIAL Y RELIGIOSO EN SALTA Y JUJUY (S XVIII Y XIX). LUGARES, REPRESENTACIONES SOCIALES E IMAGINARIOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS MODERNIDADES (SEGUNDA PARTE)" bajo la dirección de la Lic. Isabel Zacca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 2462/14, la directora solicita la incorporación de la Srta. Vanina Fernanda Armata al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Por ello,

#### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

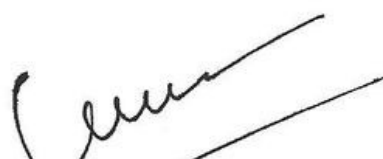
(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)


#### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Vanina Fernanda Armata (DNI: 34542173), como colaboradora alumna del Proyecto N° 2249/3, bajo la dirección de la Lic. Isabel Zacca, a partir del 15 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Srta. Vanina Fernanda Armata, a la Lic. Isabel Zacca, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 097/2015-CCI

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa